



SELLO CUARTO. DIEZ MARA  
VEDIS. ANO DE MIL Y SEISCIE  
TOS Y NOVENTA.

La villa de Murcia 28 de febr<sup>o</sup> de 1690

Muy no bley muy leal Ciu<sup>dad</sup> de Murcia  
en Veintey ocho de febrero mil seis y no  
venta dia de Cañidas de ordin<sup>ario</sup> no se  
subo q. hauez arribas solo los r. Alcal  
de mayor Don Diego Nelson Don M<sup>iguel</sup>  
galliano Alonso de fran Lorenzo Pura  
do =

Alonso Coronado

Sanado quatro de Marzo no subo  
ayuntamiento. hauez arribas  
por el señor Corregidor  
Don Francisco de  
Gómez Beltrán de